

## Duns Escoto y un caso de movimiento local: los cuerpos en caída libre

Resumen: En el presente trabajo abordaremos el tema del movimiento local en relación con la cuestión de la caída libre de los cuerpos, según lo expone Duns Escoto en su comentario a las *Sentencias*. Su explicación se basa en la doctrina formulada por Aristóteles, especialmente en *Física*, VIII, 4, 255a3-18. El Doctor Sutil examina la relación causal entre motor y móvil, que será la clave para resolver la cuestión planteada. Expondrá entonces la diferencia esencial que encuentra entre las acciones unívocas y equívocas. Las primeras suponen que el sujeto causa en el paciente una forma de la misma *ratio* que él mismo; por otro lado, las acciones equívocas se caracterizan por la producción de una forma de *ratio* distinta en el paciente. La solución escotista propone que los cuerpos en caída libre tienen movimiento desde sí mismos, conclusión original con la cual se separa de la tradición anterior. Para ello delineará diferentes argumentos, destacando la necesidad de establecer el principio de movimiento dentro del mismo sujeto que lo padece. Esta explicación se completará con la comprensión de los cuerpos en caída libre como un caso de acción equívoca, en la que motor y móvil se identifican.

Palabras clave: Duns Escoto, movimiento local, acción equívoca, potencia, causalidad.

Abstract: This work focuses on the subject of local motion in relation to free fall as presented by Duns Scotus in his commentary to the *Sentences*. His explanation is based on the Aristotelian doctrine found especially in *Physica*, VIII, 4, 255a3-18. The Subtle Doctor studies the causal relationship between motor and mobile, a key relationship to solve the problem at hand. He thus presents the essential difference between univocal and equivocal actions. The former suppose that the subject causes a form with the same *ratio* as himself in the patient. On the other hand, the latter cause a form with a different *ratio* in the patient. Scotus poses that motion in free-falling bodies comes from within the body itself. This original conclusion separates him from the previous tradition. He outlines different arguments, highlighting the need to establish the principle of motion inside the body experiencing it. This explanation is later completed with the understanding that free fall is a case of equivocal action, in which motor and mobile are identified.

Keywords: Duns Scotus, local motion, equivocal action, potentiality, causality.

### Consideraciones preliminares

Presentamos en primer lugar un resumen de las principales ideas formuladas por Duns Escoto acerca de la caída libre de los cuerpos. Esta cuestión cosmológica es abordada en el marco de un tema más amplio, a saber, una

evaluación crítica del principio “omne quod movetur, ab alio movetur”. En efecto, Aristóteles había situado la causa eficiente del movimiento fuera de la misma cosa que era movida. Una misma entidad no puede estar en potencia y en acto respecto del mismo atributo, pues si tiene la capacidad de recibirlo es porque aún no lo posee. Por ello, el caso de los cuerpos pesados presenta singular interés: ¿quién ejerce la causalidad eficiente sobre una piedra para que ella caiga? ¿Qué es lo que la mantiene en movimiento mientras dura su desplazamiento? La interpretación escotista de la respuesta aristotélica y la solución del filósofo medieval es el objeto de este trabajo.

Dicho precepto cinematográfico se encuentra también en la explicación que ofrece Platón en *Leyes*<sup>1</sup> para justificar la necesidad de un ser que ponga en movimiento todas las cosas. También aparece aquél principio en la explicación que ofrece el Estagirita sobre el primer motor inmóvil, hacia el final de la *Física*<sup>2</sup>.

Durante la Edad Media, este análisis cosmológico iniciado por los antiguos tendrá una amplia aceptación. Diversos pensadores sostendrán el principio cinematográfico, lo ampliarán y profundizarán con diversos matices. Ejemplos<sup>3</sup> claros parecen ser los de Simplicio, Averroes, Maimónides, Alberico Magno, Tomás de Aquino, entre otros. Contemporáneos a Escoto, son defensores de ese principio Enrique de Gante y Godofredo de Fontaines.

El caso de Duns Escoto es llamativo. En diferentes partes de su obra analiza el principio cinematográfico y en sus *Quaestiones super Metaphysicorum* dedica un capítulo completo a su estudio en particular. La conclusión a la que arribará será que ese principio no se aplica en todos los casos de movimiento, y para ello desarrollará con especial interés cuestiones referentes a la causalidad y el modo de entender el concepto de “potencia”.

La cuestión de la caída libre de los cuerpos, además de ser tratada como un caso particular del principio cinematográfico, es abordada por el Doctor Sutil en su *Lectura* sobre las *Sentencias* y en la *Ordinatio*, bajo otro contexto, pero siempre con una admirable restricción al ámbito cosmológico.

### Análisis crítico sobre la doctrina aristotélica

Duns Escoto retoma, en los diferentes lugares donde trata esta cuestión, las cuatro razones por las cuales parecería que Aristóteles prueba que no

---

<sup>1</sup> Cf. PLATÓN, *Leyes*, X, 893b-896b; 897b-899b, Madrid, Gredos, 1982.

<sup>2</sup> Cf. ARISTÓTELES, *Física*, VIII, 5, Madrid, Gredos, 1995.

<sup>3</sup> Cf. R. EFFLER, *John Duns Scotus and the principle “omne quod movetur ab alio movetur”*, New York, Franciscan Institute Publications, 1962, pp. 4-17.

hay movimiento por sí mismo en los cuerpos pesados y ligeros. Los argumentos presentados en *Física*<sup>4</sup> se pueden resumir de la siguiente manera<sup>5</sup>:

- 1) El movimiento por sí mismo corresponde a la noción de vida, pero los cuerpos pesados y ligeros son inanimados.
- 2) Lo que se mueve por sí mismo, puede detenerse por sí mismo, pero no vemos que esto suceda con los cuerpos en caída libre.
- 3) Además, los vivientes, como, por ejemplo, los animales, se mueven de diferentes maneras, pero los cuerpos inanimados sólo lo hacen naturalmente en una dirección, como la piedra lo hace hacia abajo.
- 4) Teniendo en cuenta que el movimiento es por contacto, no puede haber movimiento desde sí en algo que es continuo en cuanto a sus partes, como lo son los cuerpos pesados.

En respuesta a los argumentos, nuestro filósofo sostendrá que estos no desaprueban la posibilidad, por parte de los cuerpos pesados, de un movimiento por sí mismos. Los primeros tres argumentos, sólo sostienen que el movimiento no se da en esos cuerpos a causa de una elaboración cognoscitiva, como es el caso, por ejemplo, de los animales. Estos son capaces de detenerse o realizar movimientos distintos gracias a las posibilidades que le son dadas por su naturaleza cognoscitiva y apetitos. Sin embargo, no todo viviente puede realizarlo, así sucede, por ejemplo, con las plantas. Por tanto, los cuerpos pesados no caen a causa de una elaboración cognoscitiva, pero sí por una determinación natural<sup>6</sup>.

Por otro lado, el cuarto argumento tampoco es adecuado, según el Doctor Sutil. El cuerpo continuo es entendido como “quien tiene en todas sus partes la misma disposición”<sup>7</sup>. De esta manera, los cuerpos pesados que son naturales mantienen en sus partes la misma disposición, por lo que deben ser tomadas como un todo. Su movimiento, en consecuencia, no se da en cuanto una parte mueve a la otra, sino que “todo el cuerpo pesado está en acto respecto del acto primero, y causa en sí mismo un acto segundo”<sup>8</sup>.

Con todo, Duns Escoto entiende que Aristóteles mismo busca una solución a esos argumentos y la expresa cuando afirma que

---

<sup>4</sup> ARISTÓTELES, *Física*, VIII, 4; primer argumento: 255a 5-7; segundo: 255a 7-9; tercero: 255a 9-11; cuarto: 255a 12-15.

<sup>5</sup> Cf. DUNS ESCOTO, *Lectura in Sententiarum*, II, d. 2, p. 2, q. 6, nn. 302-303 (Typis Polyglotis Vaticanis, Ciudad del Vaticano, 1982, vol. XVIII). En adelante: *Lectura*.

<sup>6</sup> DUNS ESCOTO, *Lectura*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 327.

<sup>7</sup> DUNS ESCOTO, *Ordinatio*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 469 (Typis Polyglotis Vaticanis, Ciudad del Vaticano, 1973, vol. VII). En adelante: *Ordinatio*.

<sup>8</sup> DUNS ESCOTO, *Ordinatio*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 469.

“en potencia, se dice en muchos sentidos. [...] El que está aprendiendo una ciencia conoce en potencia de modo diferente al que ya posee la ciencia, pero no la ejercita actualmente. [...] El que aprende pasa de un estado potencial a otro estado potencial”<sup>9</sup>.

Nuestro filósofo entiende que los cuerpos pesados pueden moverse a sí mismos en cuanto que se dan en ellos dos modos de ser en potencia, a cada uno de los cuales les corresponde un modo de ser en acto. Se distinguen<sup>10</sup>, por un lado, la *potencia esencial* respecto de un acto primero, y por otro, la *potencia accidental* respecto de un acto segundo. Porque se posee una cierta determinación (en acto primero) se es capaz de realizar una cierta acción (acto segundo). El movimiento natural de caída libre se puede entender como el pasaje de una potencia accidental a un acto segundo que es causado por la posesión de una determinación que lo hace obrar de tal modo naturalmente.

Se presenta, entonces, la conclusión a la que arriba el Estagirita: la cosa que se mueve “posee en sí misma un principio del movimiento, pero no del mover algo o causar movimiento, sino del padecer”<sup>11</sup>. En este punto, el Doctor Sutil advierte una posible contradicción en el pensamiento aristotélico, ya que en el libro *Acerca de la generación y la corrupción* se afirma que “pesado y liviano no son ni activos ni pasivos, pues ellos no deben su nombre al hecho de actuar sobre otra cosa o de padecer por agencia de ella”<sup>12</sup>. ¿Cómo entender correctamente la intención del Filósofo?

Duns Escoto sostiene que no hay contradicción. Esto es así, ya que en *Acerca de la generación y la corrupción*, Aristóteles está indicando el movimiento respecto a la forma. De esta manera, que una cosa sea pesada no indica una producción en el género de la substancia. Bajo esta consideración, los cuerpos en cuanto pesados no son principios activos ni pasivos de la generación-corrupción. No obstante, en *Física* se refiere en particular al movimiento local. Por ello se puede afirmar que pesado y liviano “son principios pasivos de algún modo respecto del movimiento local a un *lugar*, y de otro modo activos respecto de ellos mismos”<sup>13</sup>.

Una cuestión más queda pendiente, ¿no podría ser otra la causa eficiente, es decir, algo distinto de ellos mismos? El Doctor Sutil analiza, entre otras, dos

---

<sup>9</sup> ARISTÓTELES, *Física*, VIII, 4 255a 31- 255b 2.

<sup>10</sup> Cf. DUNS ESCOTO, *Ordinatio*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 470.

<sup>11</sup> ARISTÓTELES, *Física*, VIII, 4 255b 29-31.

<sup>12</sup> ARISTÓTELES, *Acerca de la generación y la corrupción*, II, 2 329b 18-22, Madrid, Gredos, 1998.

<sup>13</sup> DUNS ESCOTO, *Ordinatio*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 521.

posibilidades diferentes planteadas por el Filósofo<sup>14</sup>: la remoción de algo que impide el movimiento y el hecho de que aquello que generó la cosa la hiciera pesada, y por eso resulte causa de su movimiento de caída libre.

Respecto del primer caso, el Maestro Franciscano realiza dos observaciones. En primer lugar, se hace eco de lo expresado por Aristóteles. Cuando un objeto pesado está impedido de movimiento puede suceder que algo o alguien remueva esa obstrucción, “como es el caso de quien aparta la columna que sostiene el tejado o de quien quita la piedra que mantiene el odre debajo el agua”<sup>15</sup>. Ahora bien, si es evidente que gracias a esa acción se causa un movimiento, sin embargo, la causa del mismo no es propiamente quien remueve el obstáculo, porque éste, en palabras de Duns Escoto, es un “quasi movens per accidens”. Y toda causa accidental debe reducirse a una causa *per se*<sup>16</sup>; por consiguiente, queda la posibilidad de que la cosa que está en caída libre sea su misma causa.

La otra objeción que se presenta apunta a la consideración de la posibilidad de que sea el mismo objeto, por su pesantez, quien venza el obstáculo que lo detiene en su movimiento natural hacia abajo. Concluye el Doctor Sutil que “por lo tanto, el objeto pesado tiene primero el movimiento y es principio de la acción por la cual puede quebrar aquello por su pesantez, que lo inclina hacia abajo”<sup>17</sup>.

En definitiva, la remoción del obstáculo podría explicar la causa del inicio del movimiento, pero no de la continuación del mismo<sup>18</sup>. Incluso la teoría del *impetus* tampoco se podría aplicar, porque no se ejerce el movimiento sobre el objeto pesado –ya que el obstáculo está por debajo de él y al ser quitado no puede imprimir un movimiento hacia abajo.

El segundo caso, donde la causa eficiente se dice que es aquella entidad que generó el cuerpo pesado, tampoco es aceptado por el pensador escocés. Se pregunta, “¿de qué modo existirá un efecto en acto sin una causa en acto? Dirás que, quien generó, le dio la virtud para obrar de ese modo”<sup>19</sup>. Es un hecho fuera de la experiencia que aquél cuerpo que se encuentra en caída libre sea propulsado necesariamente por quien lo engendró o se encuentre cerca de

---

<sup>14</sup> Cf. ARISTÓTELES, *Física*, VIII, 4 256a 1-2.

<sup>15</sup> ARISTÓTELES, *Física*, VIII, 4 255b 25-26.

<sup>16</sup> Cf. DUNS ESCOTO, *Ordinatio*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 454.

<sup>17</sup> DUNS ESCOTO, *Lectura*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 319.

<sup>18</sup> Cf. R. EFFLER, *John Duns Scotus and the principle “omne quod movetur ab alio movetur”*, p. 105.

<sup>19</sup> DUNS ESCOTO, *Quaestiones super Metaphysicorum*, IX, q. 14, n. 51 (Franciscan Institute Publications, New York, 1997, vol IV). En adelante: *Metaphysicorum*.

éste. Por tanto, se debería concluir que, quien engendra, obra en el engendrado por cierta virtud que le ha impreso en su generación.

Nuestro filósofo no tiene problema en aceptar que la forma substancial del cuerpo pesado es dada por un generante. Sin embargo, éste no puede ser la causa próxima del movimiento. Con agudeza diferencia la línea de causalidad eficiente de la línea de causalidad formal: quien genera “tiene ser en el cuerpo pesado por la forma de pesantez; luego, la forma de pesantez será la causa eficiente del movimiento del cuerpo pesado”<sup>20</sup>.

En definitiva, hay una causa extrínseca, que es quien genera, y que ejerce una causalidad eficiente respecto de las determinaciones específicas, pero no sobre el movimiento de lo generado. La causa eficiente del movimiento de caída libre estaría en la forma de pesantez, que es una determinación propia del mismo individuo que se mueve, y, por lo tanto, sería intrínseca a él mismo.

Estas conclusiones se pueden corroborar con otros dos hechos según lo menciona el Doctor Sutil. Por un lado, puede suceder que quien generó el cuerpo pesado haya dejado de existir cuando se da el movimiento de caída libre; luego, no se aplicaría aquella solución<sup>21</sup>. Por otro lado, si lo que genera se encuentra en la línea de causalidad eficiente y mueve en cuanto está en acto, debería mover continuamente el cuerpo pesado<sup>22</sup>, y no observamos que en el mundo físico esos cuerpos estén en continuo movimiento de caída libre.

Finalmente, se concluye que “cuando el cuerpo pesado está descendiendo en acto, algo debe estar causándolo en acto”<sup>23</sup>. Pero, como se ha visto, la causa no es extrínseca; luego, debe ser intrínseca a los mismos, y en este sentido se puede afirmar que son ellos los que causan en sí mismos su propio movimiento.

### La propuesta escotista

A partir del análisis precedente, Duns Escoto entiende que no se puede confundir la causa formal en los cuerpos con su causa eficiente. Sin embargo, él mismo afirma también que la causa del movimiento debe ser “aliquid intrinsecum”<sup>24</sup>. ¿Cómo entender que un mismo cuerpo tiene el principio pa-

---

<sup>20</sup> DUNS ESCOTO, *Lectura*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 316.

<sup>21</sup> Cf. DUNS ESCOTO, *Metaphysicorum*, IX, q. 14, n. 51.

<sup>22</sup> Cf. DUNS ESCOTO, *Ordinatio*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 458.

<sup>23</sup> DUNS ESCOTO, *Ordinatio*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 453.

<sup>24</sup> DUNS ESCOTO, *Ordinatio*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 458.

sivo de moverse y, a su vez, es principio activo de su mismo movimiento? Se encuentra aquí la verdadera dificultad.

En los diferentes lugares donde se trata esta cuestión, nuestro filósofo apunta a diferenciar causalidad *unívoca* de causalidad *equivoca*. La diferencia radical será que el movimiento, entendido como una búsqueda hacia la forma, tenga como término el producir una forma de la misma especie que posee el agente o de una especie distinta.

La causalidad unívoca se da, por ejemplo, cuando el fuego, siendo cálido, transmite su calor a un leño de madera que se encuentra frío. En este caso, se debe notar que todo movimiento causado de modo unívoco tendrá como término mover a otro distinto de sí: “el agente tiene la forma hacia la cual mueve y nada se mueve hacia la forma que tiene (porque entonces la tendría y carecería de ella [al mismo tiempo])”<sup>25</sup>.

Sólo se puede entender que algo se mueve por sí mismo bajo la línea de causalidad *equivoca*, en donde el agente produce una forma distinta a la que origina la acción causal. De tal manera, la medicina que causa la salud en el cuerpo actúa de modo *equivoco*, ya que produce en el efecto una forma de distinta especie de la de su causa.

Ahora bien, todo movimiento local cae en el análisis de causalidad *equivoca*, “porque lo movable se mueve localmente hacia un lugar no porque tenga aquel lugar, sino porque carece de él, y tiene aquel lugar no formalmente sino virtualmente”<sup>26</sup>. Esta última distinción le permite al Maestro escocés explicar el movimiento por sí mismo del cuerpo inerte: es capaz de hacerlo con causalidad eficiente porque carece de ese lugar determinado, o lo que es lo mismo, lo posee de modo *virtual*, en cuanto posee la fuerza para moverse hacia él.

¿No ha establecido el Estagirita que en las cosas se encuentra el principio de movimiento, en cuanto son aptas para recibirlo? Duns Escoto entiende que la naturaleza le ha otorgado a los cuerpos pesados ese principio pasivo, por el cual padecen el movimiento de caída libre, y la llama *una inclinación natural* para moverse de tal manera<sup>27</sup>. Pero además, ellos mismos poseen *naturalmente* el principio activo del movimiento: “así pues, se cumple con el propósito, porque la piedra estando levantada, está en potencia respecto del lugar de abajo. La pesantez, respecto de aquel lugar es un prin-

---

<sup>25</sup> DUNS ESCOTO, *Lectura*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 321.

<sup>26</sup> DUNS ESCOTO, *Lectura*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 322.

<sup>27</sup> Cf. DUNS ESCOTO, *Lectura*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 323 y n. 325.

cipio activo equívoco”<sup>28</sup>. El principio activo se atribuye al cuerpo mismo, al que –por la pesantez– la naturaleza otorga la potencia de moverse según una inclinación específica.

El Doctor Sutil explica que, si se tiene una potencia accidental para alcanzar una forma, y ésta no se posee actualmente, entonces el cuerpo puede obrar por sí para conseguirla. Y de tal manera, no se contradice la definición genérica de movimiento, entendida como el pasaje de la potencia al acto. La piedra, por ejemplo, está en potencia de alcanzar un cierto lugar porque tiene la inclinación natural para hacerlo y a su vez carece de tal forma. Cuando se mueve, no está en acto respecto de aquel lugar pero sí está él mismo en acto (primero)<sup>29</sup>.

En este punto, es necesario traer a colación las dos propiedades que tiene que cumplir un ente para ser movido por sí mismo. Según el Doctor Sutil, “debe tener la forma que es principio del obrar equívoco y ser capaz de alcanzar el término de tal acción”<sup>30</sup>. Por esto, se entiende que un cuerpo elevado “es receptivo de aquel efecto ya que carece de él y causa en él mismo primeramente este efecto”<sup>31</sup>.

Pero ¿qué significa que un cuerpo puede mover *primariamente*? Nuestro filósofo explica que dicho adverbio puede entenderse de dos maneras distintas: ya como “según el todo” o ya como “según una causalidad precisa”. Ambos son tomados de distintos pasajes de obras aristotélicas, donde también se establece que en un mismo individuo, de manera simultánea, no se pueden dar ambos modos de mover primeramente<sup>32</sup>.

De acuerdo con el primer modo, el movimiento “según el todo” explicaría que éste se encuentra primero en cada una de sus partes, las cuales, siendo homogéneas, le dan al todo su propio movimiento. Esto es posible porque las partes tienen la misma *ratio* entre ellas y, por tanto, otorgan esa *ratio* al todo. Un atributo correspondiente a una de sus partes se atribuye al todo como atributo del todo. Por consiguiente, “si una parte se aquieta, el todo se aquieta”<sup>33</sup>.

Respecto del segundo modo, el movimiento “según una causalidad precisa”, correspondería al movimiento otorgado al todo por un atributo que le

---

<sup>28</sup> DUNS ESCOTO, *Ordinatio*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 465.

<sup>29</sup> Cf. DUNS ESCOTO, *Lectura*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 331.

<sup>30</sup> DUNS ESCOTO, *Metaphysicorum*, IX, q. 14, n. 31.

<sup>31</sup> DUNS ESCOTO, *Ordinatio*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 465.

<sup>32</sup> Cf. respecto del modo “según el todo”: ARISTÓTELES, *Física*, V, 1 224a 21-29; respecto del modo “según una causalidad precisa”: ARISTÓTELES, *Analíticos segundos*, I, 5 73b, 26-33; sobre el hecho de que no pueden darse simultáneamente en un mismo individuo: ARISTÓTELES, *Física*, VI, 1 241b 24-242a 15.

<sup>33</sup> DUNS ESCOTO, *Ordinatio*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 477.



pertenece propiamente, pero que no comparten necesariamente cada una de las partes. Así, por ejemplo, en el caso de la medicina que restablece la salud en una parte del cuerpo y por ello se dice que devuelve la salud al cuerpo entero.

Ahora bien, si una misma cosa no se puede mover a sí misma primariamente según ambos modos, ¿respecto de cuál de ellos debemos entender que los cuerpos se mueven?

En el caso que aquí nos interesa, el de la caída libre, Duns Escoto afirma que en un individuo particular, que es homogéneo, debemos entender que se mueve primariamente “según el todo”. La experiencia nos muestra que todas las partes formando un todo dan razón al movimiento del todo. “Porque como el todo y la parte son homogéneos en su pesantez, así el ser movido totalmente (que es un atributo de la totalidad del todo) y el ser movido parcialmente (que es un atributo de la parte) son ‘ser movido’ según la misma *ratio*”<sup>34</sup>.

Pero a continuación, el Doctor Sutil se pregunta si se podría entender el movimiento de los cuerpos pesados primariamente según “una causalidad precisa”. Su respuesta será afirmativa respecto de un todo heterogéneo, en donde el movimiento del todo resulte de la suma del movimiento de sus partes<sup>35</sup>. De esta manera, en un cuerpo mixto compuesto de diferentes partes –y que quizás no tengan en todos los casos naturalmente la inclinación de caída libre– la sumatoria de sus atributos le puede otorgar a un cuerpo la inclinación a moverse hacia lo bajo<sup>36</sup>.

### A modo de conclusión

Hay cuatro puntos que nos parecen la clave de la solución escotista, a saber:

1) La distinción de potencia en esencial y accidental le sirve para explicar cómo una misma realidad puede estar en potencia y en acto al mismo tiempo. Así, la pesantez misma de un cuerpo material le da naturalmente la potencia accidental de moverse hacia lo bajo en un movimiento concreto.

2) Un cuerpo determinado es pasivo respecto de un lugar, ya que lo posee virtualmente; pero activo respecto del movimiento propio, por poseer una determinación natural que lo inclina a moverse hacia lo bajo.

---

<sup>34</sup> DUNS ESCOTO, *Ordinatio*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 481.

<sup>35</sup> DUNS ESCOTO, *Ordinatio*, II, d. 2, p. 2, q. 6, n. 484.

<sup>36</sup> Cf. P. KING, “Duns Scotus on the reality of self-change”, en M. Gill, J. Lennox (eds.), *Self-motion from Aristotle to Newton*, Princeton, Princeton University Press, 1994, pp. 274-275.

3) Teniendo en cuenta lo anterior, la causa de su movimiento no es la forma de pesantez, sino el cuerpo mismo considerado como un todo, que, teniendo una inclinación natural y careciendo de un lugar bajo ciertas determinaciones, se pone en movimiento para alcanzarlo.

4) Finalmente, se puede dar un movimiento desde sí, porque la forma a la que se tiende no se posee formalmente en acto ni en potencia, y ella misma es el fin del obrar mediante una causa equívoca.

Nos parece, sin embargo, que Duns Escoto no deja del todo en claro la solución de la causalidad en el problema del movimiento de caída libre.

1) Sobreentiende que la naturaleza requiere de pasos sucesivos para obrar y de esta manera otorga a los seres una inclinación natural para realizarlos. Pero ¿cómo puede ser que la naturaleza otorgue el componente activo y también pasivo del movimiento?

2) Por otro lado, ¿hay distinción entre la causa y el principio por el cual se obra? Al parecer, se terminarían identificando, pero si es así, ¿por qué ese principio no es también causa esencial?

3) ¿Cómo entender que el cuerpo natural posee virtualmente un determinado lugar y no otro? ¿Se posee virtualmente la forma hacia lo bajo o sólo la forma hacia la cual se dirige?

Esperamos que el avance de la edición crítica de las obras del Maestro escolástico contribuya a aclarar estos puntos decisivos.

Enrique Santiago MAYOCCHI